

CONVOCATORIA 2019-1

La Universidad Digital del Estado de Hidalgo (UNIDEH), convoca a las personas interesadas en cursar estudios de licenciatura, a participar en el **Proceso de Admisión 2019-1**, a los programas educativos de: **Licenciatura en Gestión Empresarial y de Proyectos, Ingeniería de Software y Licenciatura en Turismo Alternativo** conforme a las siguientes bases:

PRIMERA. REQUISITOS: Los interesados en participar, en apego a la normatividad vigente para tal efecto de la UNIDEH, deberán de cumplir con lo siguiente:

- a) Cumplir con el **Proceso de Admisión** en las fechas establecidas en esta convocatoria.
- b) Estar por concluir o haber concluido totalmente los estudios de nivel medio superior (bachillerato) con un promedio mínimo de siete (7) o su equivalente.
- c) Subir la documentación solicitada, legible, en la etapa que lo indique el **Proceso de Admisión** a través la página www.unideh.edu.mx en el apartado **Nuevo Ingreso**, en la opción **"documentos"** (en formato digital PDF o JPG según sea el caso):
 1. **Carta de aceptación de términos** (PDF), obtenida en el apartado de Registro.
 2. **Acta de nacimiento** (PDF) (anverso y reverso, incluso si no contiene texto o imagen alguna, actualizada).
 3. **Certificado de nivel medio superior** (PDF), bachillerato o equivalente, expedido por la Secretaría de Educación Pública, en caso de no contar con este documento por estar por egresar, se subirá una **constancia de estudios** con calificaciones, en la que se especifique que no se tiene adeudo de asignaturas hasta quinto semestre.
 4. **Clave Única de Registro de Población** (PDF), en caso de no contar con ella podrá tramitarla en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal www.renapo.gob.mx.
 5. **Fotografía digitalizada, reciente tamaño infantil** (JPG) a color, con fondo blanco, de frente, sin poses. La resolución deberá ser de 420 X 540 pixeles.
 6. **Identificación oficial vigente con fotografía y firma** (PDF) que podrá ser credencial para votar, pasaporte o credencial de la escuela de procedencia vigente por ambos lados en una misma hoja.
 7. **Comprobante de domicilio** (PDF) con una vigencia no mayor a dos meses al momento del cierre de la Convocatoria.
- d) Aprobar el curso propedéutico dentro de la fecha establecida en esta Convocatoria.

Cabe señalar que la UNIDEH dará a conocer el procedimiento y las fechas para presentar, para su cotejo, la documentación ya que hayan cumplido con las fases del proceso de admisión.

SEGUNDA. PROCESO DE REGISTRO: Cada aspirante podrá realizar el Registro al proceso de Admisión a través de la página web www.unideh.edu.mx en el apartado **Nuevo Ingreso** del **25 de marzo y hasta las 23:00 horas del 10 de junio de 2019 (hora del centro de México)**. En caso de no contar con servicio de internet, podrán asistir a los **Centros de Acceso Digital Universitario (CADU)** en el periodo antes señalado en su horario de atención. (Consulta la ubicación y horarios de los diferentes CADU en el portal www.unideh.edu.mx)

Cada aspirante deberá de realizar la totalidad de los siguientes pasos:

1. Ingresar a la opción "**Prerregistro**", para obtener vía correo electrónico usuario y contraseña para registrarse en la UNIDEH.
2. Ingresar a la opción "**Registro**" para capturar datos generales y elegir la opción educativa de su preferencia.
3. Ingresar a la opción "**Documentos**" y subirlos, según lo establecido en la base "**PRIMERA inciso C**" de esta Convocatoria.
4. Revisar el listado de aspirantes que concluyeron el registro y tendrán acceso **al propedéutico**, éstos se publicarán a través de la página www.unideh.edu.mx en el apartado **Nuevo Ingreso** en la opción "**lista de aspirantes**" el día 12 de junio de 2019.
5. En caso de aparecer en el listado, el aspirante recibirá por correo electrónico el "**Formato de pago a propedéutico**" el cual deberá ser liquidado de acuerdo a la base "**TERCERA**" de la presente convocatoria y que servirá para continuar su proceso de inscripción al **Curso Propedéutico junio-agosto 2019**, En caso de ser beneficiado con una beca otorgada por la UNIDEH, de acuerdo a lo establecido en la base "**CUARTA**", los montos se verán reflejados en el "**Formato de pago a propedéutico**".
6. A más tardar el día 21 de junio de 2019 la UNIDEH enviará al aspirante vía correo electrónico usuario y contraseña, para ingresar a la plataforma educativa e iniciar el **Curso Propedéutico el 24 de junio de 2019**.

TERCERA. PAGO DEL PROPEDEÚTICO: Acudir, a cualquier sucursal de **Citibanamex** a realizar el depósito con el "**Formato de pago a propedéutico**" el cual contiene **la línea de captura individual**, del 13 al 19 de junio de 2019.

El pago se realizará por la cantidad total de: **\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición, por el concepto de **Registro al Propedéutico junio-agosto 2019**. En caso de ser beneficiado por una beca otorgada por la UNIDEH, de acuerdo a lo establecido en la base "**CUARTA**" de esta convocatoria, el monto se verá reflejado en el "**Formato de pago a propedéutico**".

CUARTA. BECAS. Se aplicarán únicamente de la siguiente manera:

Condición	Promedio General de Certificado de Bachillerato	Porcentaje de Beca
Si formas parte de una comunidad indígena o eres migrante	desde 7.0	100%
Eres miembro de una familia PROSPERA	desde 7.0	100%
Estudiantes de excelencia académica	9.0 a 10.0	70%
Trabajadores de Gobierno del Estado de Hidalgo	desde 7.0	50%
Hijos de transportistas del Estado de Hidalgo	Desde 7.0	90%

- a) En caso de pertenecer a una **comunidad indígena**, deberá subir la Carta de Radicación expedida por la autoridad indígena o municipal de su comunidad.
- b) En caso de ser **migrante**, deberá subir el documento que lo acredite como migrante.

- c) En caso de ser miembro de una familia PROSPERA, deberás enviar por correo electrónico el documento como beneficiario PROSPERA vigente.
- d) Para el caso de los trabajadores del Gobierno del Estado de Hidalgo, deberán enviar por correo electrónico la Constancia laboral o su comprobante de pago vigente.
- e) Para el caso de hijos de transportistas, enviar por correo electrónico el documento que acredite a su familiar directo como tal, el documento deberá estar vigente.

Para enviar comprobantes o dudas sobre cualquiera de los documentos antes mencionados escribir al correo electrónico a control.escolar@unideh.edu.mx

La información y documentación que cada aspirante haya ingresado en las opciones “**Registro**” y “**Documentos**” del apartado **Nuevo Ingreso**, será revisada por el Comité de Becas para emitir el dictamen correspondiente y en caso de ser favorable se verá reflejado en el “**Formato de pago a propedéutico**” de cada aspirante.

QUINTA. EMISIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN: En caso de completar el proceso de admisión, los resultados serán publicados el día 23 de agosto en la página web de la institución; esto les da derecho a iniciar el proceso de inscripción a los programas de Licenciatura.

SEXTA. PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA: Si el aspirante aparece en los listados de resultados del proceso de admisión, deberá realizar lo siguiente del **26 de agosto al 3 de septiembre** para quedar formalmente inscrito:

1. Requisitar y enviar el formulario de inscripción al programa educativo de su elección que le será enviado a su correo electrónico.
2. Revisar su correo electrónico para obtener su formato de pago bancario, la cuota de inscripción es de \$1200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cuatrimestre. El estudiante conservará el porcentaje de beca asignado en el propedéutico.
3. Una vez realizado el pago en ventanilla de Citibanamex, enviar el comprobante de pago escaneado, con su nombre al correo mirtha.hervert@unideh.edu.mx o una fotografía por whatsapp al número 771 181 1139.

Concluido este proceso se le enviará su nuevo usuario y contraseña a más tardar el 08 de septiembre de año en curso para acceder al Aula Virtual el **9 de septiembre**.

CONDICIONES GENERALES

- Los aspirantes deberán preferentemente contar con acceso a Internet en algún dispositivo, sea computadora, tableta o teléfono móvil; en caso de no contar con este servicio, se puede acudir a los **Centros de Acceso Digital Universitario (CADU)**, consultar el directorio en la página web de la UNIDEH (www.unideh.edu.mx).
- En caso de haber realizado estudios en el extranjero, deberá solicitar información sobre los trámites para la revalidación de estudios, a la cuenta de correo control.escolar@unideh.edu.mx
- Únicamente el aspirante, deberá realizar el **proceso de admisión**, así como los trámites conducentes, ya que no habrá cambios una vez emitidos los formatos correspondientes.
- El correo registrado al momento del pre-registro será utilizado para establecer comunicación con el interesado, por lo que se recomienda realizar el proceso con el correo personal.
- En caso de no concluir el proceso de **admisión**, se perderá la posibilidad de ingresar en el periodo establecido en esta Convocatoria.

- Es responsabilidad del aspirante informar si realiza cambio de domicilio, correo electrónico o número telefónico al área administrativa de la UNIDEH, al correo electrónico control.escolar@unideh.edu.mx ya que se utilizarán para notificaciones.
- Leer por completo y aceptar los términos de esta Convocatoria al momento de realizar el pago y registrarse.
- En caso de no contar con algún documento solicitado en esta convocatoria, se hará llegar vía correo electrónico el formato de carta compromiso, el cual deberá firmar de conformidad de aceptar la fecha de entrega de la documentación faltante, y enviar vía correo electrónico a control.escolar@unideh.edu.mx. El tiempo para entregar dicha documentación no deberá ser mayor a sesenta días hábiles una vez iniciado el propedéutico.

RESTRICCIONES

La UNIDEH, conforme a la normatividad vigente, está interesada en formar profesionistas útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria, cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de su proceso de admisión, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la inscripción respectiva.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione información o documentos falsos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la continuación de su proceso de admisión.
- c) Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad, aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en estudiante, de igual manera y conforme a la normatividad vigente, quedarán sin efectos todos los actos derivados de esta convocatoria.
- d) La UNIDEH se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna, y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en estudiantes al realizar su inscripción, así como de la validez de los documentos exhibidos.

ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO

En caso de dudas, contactar al correo electrónico control.escolar@unideh.edu.mx, o dirigirse a las oficinas de la UNIDEH, ubicadas en Boulevard Felipe Ángeles S/N Col. Venta Prieta C.P. 42083. Pachuca, Hgo.

TRANSITORIOS. Todos los aspectos no contemplados en esta convocatoria, serán resueltos por las autoridades de la UNIDEH.

Atentamente

Universidad Digital del Estado de Hidalgo
www.unideh.edu.mx